

TITULO: FISCAL ACUSA A 29 MILITARES POR CASO ACCOMARCA



FECHA: 10/02/2010

FUENTE: Crónica VIVA

SIPNOPSIS:

La defensa de los familiares de las víctimas, pidió al presidente de la sala penal nacional, celeridad en la emisión de su pronunciamiento para que se inicie el juicio oral, lo antes posible, en la Sala Penal Nacional de Lima.



El mayor crimen está ahora, no en los que matan, sino en los que no matan pero dejan matar.

José Ortega y Gasset (1883-1955) Filósofo y ensayista español.

El fiscal de la tercera sala penal superior de Lima, Luis Antonio Landa Burgos, emitió una resolución de acusación fiscal en contra de los 29 militares quienes son procesados como autores intelectuales y materiales del asesinato extrajudicial de 69 campesinos en la comunidad de Accomarca, el 14 de agosto de 1985.

La abogada Karim Ninaquispe Gil, representante legal de la Asociación para el Desarrollo Humano Runamasinchiqpaq (Adehr), quien lleva la defensa de los familiares de las víctimas, pidió al Dr. Pablo Talavera, presidente de la sala penal nacional, celeridad en la emisión de su pronunciamiento para que se inicie el juicio oral, lo antes posible, en la Sala Penal Nacional de Lima.

Asimismo, solicitó al Ministro de Justicia, Aurelio Pastor una mayor celeridad en la extradición del ex Mayor EP, Telmo Hurtado quien se encuentra detenido en la ciudad de Miami.

EL RECUERDO

El 14 de agosto de 1985, un atroz crimen estremeció Ayacucho. La comunidad de Accomarca, ubicada en la provincia de Vilcashuamán, fue el escenario donde la sangre de los comuneros se entremezcló con balas, incendios y granadas de los efectivos militares. La masacre dejó sesenta y nueve pobladores muertos, así como un largo camino para que la justicia alcance a sus familias.

LOS HECHOS... Y, ¿ LA INVESTIGACIÓN?

Al recibir información de presencia terrorista en la comunidad de Accomarca (Vilcashuamán), el Jefe del Comando Político Militar de Ayacucho, Wilfredo Mori Orzo ordenó la elaboración de un plan cuyo propósito consistía en la captura y/o destrucción de elementos terroristas existentes en la quebrada de Huancayocc. De esta manera nace el denominado “Plan Huancayocc.”

Así, el 9 de agosto de 1985, efectivos del ejército llegaron a San Sebastián de Huamanmarca, distrito de Huambalpa, donde además de asesinar a ocho personas, saquearon y quemaron sus viviendas. En Lloclla, Huancayoc, Pitecc y Ahuaccpampa siguieron sus incursiones. Así, antes de retirarse a Vilcashuamán, habrían asesinado a Seferino Baldeón Palacios, Pelayo Quispe Palacios y Cornelio Quispe Baldeón.

En los días siguientes, las patrullas del Ejército continuaron ocasionando desmanes en Quinuas, Runcua y Pitecc, donde se encontraron con otras patrullas que llegaron de Vilcashuamán y Huambalpa. Entonces enrumbaron hacia Accomarca, adonde llegaron a las cinco y treinta de la tarde.

En la mañana del 14 de agosto, las patrullas del subteniente EP Telmo Hurtado Hurtado y la del teniente EP Juan Rivera Rondón –aproximadamente 25 efectivos– bajaron a Llocllapampa, ubicado a tres kilómetros de Accomarca. Ahí, bajo el pretexto de una asamblea, los militares reunieron a 69 comuneros en la plaza de dicho poblado.

Los agruparon en tres viviendas, previa separación de hombres, mujeres y niños: a los hombres los encerraron en la casa de Cipriano Gamboa, a las mujeres en la casa de César Gamboa y a los niños los llevaron a la casa de Rufina de La Cruz. Pero, tal como indican los testigos, las mujeres fueron llevadas previamente a una acequia en donde las habrían violaron. Ello se deduce de los gritos que escucharon los comuneros mientras permanecían escondidos entre los matorrales.

Los militares acusaron a los pobladores de terroristas, ya que tenían referencias

de que en Llocllapampa funcionaban dos escuelas populares y un centro de abastecimiento senderista, con municiones, alimentos y frazadas. Luego empezaron los disparos y tras ello, la desesperación. Las mujeres gritaban aterrorizadas, los ancianos pedían auxilio, los niños lloraban. Sin embargo los efectivos no cesaban en su accionar, por el contrario, procedieron a incendiar las viviendas y finalmente les lanzaron granadas.

A las cuatro de la tarde, los efectivos se retiraron. Los pobladores que habían logrado escapar regresaron al lugar y observaron la horrible escena: 39 adultos y 23 niños ejecutados. Pero la masacre aún no había terminado. En las semanas siguientes fueron asesinados varios testigos del múltiple crimen con el evidente propósito de ocultarlo y sustraer a los responsables de la acción de la justicia.

Así, el 8 de setiembre, efectivos militares mataron a Brígida Pérez Chávez y a su hijo Alejandro Baldeón, testigos de la matanza de Accomarca. Al día siguiente, efectivos del ejército del cuartel de Vilcashuamán detuvieron a Martín Baldeón Ayala, de 66 años de edad y lo llevaron a la base de Vilcashuamán. Diariamente, su esposa Paulina Pulido Palacios acudía al cuartel para entregarle alimentos. Pero el 16 de setiembre fue detenida. Nunca más se supo del paradero de ambos.

LA INVESTIGACIÓN

El 11 de setiembre de 1985, el Senado nombró una comisión investigadora presidida por Javier Valle Riestra que tenía como propósito, investigar las matanzas de Pucayacu y Accomarca. [Continúa...] ¿Y...?

Cortesía APRODEH

